

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año II -I LEGISLATURA- 26 de Octubre de 1983 — Número 10

Página 314

SUMARIO

PRESIDENCIA:

DON ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

Reunión de la Comisión del Estatuto de los Diputados de la Asamblea Regional de Cantabria, celebrada el día 7 de octubre de 1983.

REUNION DE LA COMISION DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS DE LA
ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA, CELEBRADA EL DIA 7 DE
OCTUBRE DE 1983

(Comienza la sesión a las dieciseis horas y treinta minutos.)

El Presidente abre la reunión exponiendo a los asistentes que su objeto es el examen y estudio de las declaraciones presentadas por varios diputados a propuesta de esta Comisión en su reunión del pasado 5 de agosto y posterior acuerdo de la Mesa en su reunión el día 26 del mismo mes a efectos de la posible percepción por los mismos de dietas e indemnizaciones previstas en el párrafo 5º del artículo 8º del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria.

A continuación son examinadas por los asistentes, una por una, las citadas declaraciones presentadas por los señores diputados a los que les fueron solicitadas, a efectos de la indicada percepción de dietas e indemnizaciones que establece el artículo 8.5 del actual Reglamento de la Asamblea. Clasificando la Comisión estas declaraciones en dos apartados:

- a) Relación de señores diputados que declaran percibir asignaciones con cargo a la Administración Pública, por lo que la Comisión estima que no procede el abono a los mismos de dietas e indemnizaciones con cargo a la Asamblea Regional:
1. D. Alberto J. Mateo del Peral, G.P. Popular (no presentó declaración dentro del plazo señalado por la Mesa de la Asamblea).

2. D. Jesús Cabezón Alonso, G.P. Socialista.
3. D. Ambrosio Calzada Hernández, G.P. Popular.
4. D. Joaquín Fernández San Emeterio, G.P. Popular
5. D. Jose Luis Marcos Flores, G.P. Socialista.
6. D. José Martínez Rodríguez, G.P. Popular.
7. D. Daniel Mediavilla de la Hera, G.P. Socialista.
8. D. Miguel Angel Palacio García, G.P. Socialista.
9. D. José Antonio Rodríguez Martínez, G.P. Popular.
10. Doña María Angeles Ruiz-Tagle Morales, G.P. Socialista.
11. D. Federico Santamaría Velasco, G.P. Popular.
12. D. Martín Silván Delgado, G.P. Socialista.
13. D. Juan González Bedoya, G.P. Socialista.

b) Relación de los señores diputados que declaran no percibir asignación alguna con cargo a la Administración Pública por lo que la Comisión propone que se abone a los mismos las correspondientes dietas e indemnizaciones que puedan corresponderles:

1. Doña Rosa Inés García Ortíz, G.P. Socialista.
2. D. Isaac Aja Muela, G.P. Socialista.
3. D. José María Alonso Blanco, G.P. Popular.
4. D. Fernando Astobiza Fernández, G.P. Popoular.
5. D. Roberto Bedoya Arroyo, G.P. Popular.
6. D. Antonio Fernández Enriquez, G.P. Popular.
7. D. Adolfo Linares Sáiz, G.P. Socialista.
8. D. Miguel Angel Revilla, G.P. Mixto.
9. D. Juan Ruiz Gutiérrez, G.P. Socialista.
10. D. José Luis Vallines Díaz, G.P. Popular.

En lo que se refiere a las cantidades que puedan corresponder a los señores diputados por el concepto de atrasos de dietas e indemnizaciones, ha de tenerse en cuenta en cada caso el momento o fecha en el que se produce el derecho a percepción, como puede ser el cao de aquellos que hayan solicitado la excedencia en el cargo que venían ocupando con posterioridad a su elección como diputado regional.

Finalmente, se acuerda remitir estas propuestas a la Mesa de

la Asamblea Regional de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 del Reglamento de la Asamblea.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas).
